

Solicitud de acceso al Sistema de Información

Resolución – INASE 207/16

ALTA

BAJA

MODIFICACION

El/Los que suscribe/n la presente, en carácter de representante/s de la firma.....
..... CUIT....., inscrita bajo el número de Matrícula R.U.C.A con domicilio real en.....
.....de la ciudad de, provincia de,
teléfono....., Código Postal.....,mail.....
solicita/mos acceso de las personas detalladas más abajo al Sistema de Información, administrado por la Bolsa de Cereales en cumplimiento de la Resolución INASE 207/16.

Finalmente, autorizo/mos a los usuarios solicitados, a efectuar la declaración y/o consultar las operaciones en los términos de la mencionada resolución bajo las siguientes consideraciones:

1. El acceso a la carga de la información se hará efectivo a través de la/s persona/s que la empresa autoriza por la presente, siendo la única responsable de su usuario y clave.
2. La Empresa se compromete a extremar las medidas que resulten necesarias a fin de resguardar la confidencialidad y confiabilidad de la totalidad de los usuarios y claves.
3. La información brindada será válida hasta tanto no se notifique en forma fehaciente su cambio. Nos comprometemos a comunicar cualquier modificación que se produzca en la información suministrada y declaramos conocer que la baja de la persona autorizada sólo tendrá efectos a partir del momento que notifiquemos fehacientemente dicha circunstancia.
4. La/s persona/s autorizada/s por la Empresa en carácter de usuarios para acceder al sistema es/son:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	e-mail (1)

(1) Dirección en la que recibirá una contraseña “provisoria” que deberá cambiar inmediatamente en el primer ingreso al sistema.

Espacio reservado para la/s firma/s de los representantes legales

Requisitos legales:

La presente solicitud deberá contar con firma certificada por escribano y legalizada por colegio y deberá hacerse llegar a algunas de las Bolsas de Cereales.

En la certificación el Escribano deberá indicar los datos de identidad del/los firmante/s, carácter en el que actúa/n, instrumento en el que justifica su representación (en caso de actas indicar los datos de la misma y los de rúbrica del libro en el que se asiente; y en caso de poder, los datos de la escritura y dejando constancia que cuenta con facultades que le permitan otorgar esta autorización) y datos de la empresa a la que pertenece (denominación, CUIT y datos de inscripción si corresponde, detallando Estatuto o Contrato Constitutivo y las reformas estatutarias existentes). **DEBERA CONSTAR LA LEGALIZACION ANTE EL COLEGIO DE ESCRIBANOS**